**Clara Eugenia Aguilera García (S&D).** – He votado a favor de esta propuesta porque establece un compromiso vinculante para cada Estado miembro, a fin de garantizar que las emisiones contabilizadas procedentes del uso de la tierra sean compensadas por una eliminación equivalente de CO2 de la atmósfera, por medio de las medidas de estos sectores.

El cambio climático es un problema transfronterizo y global que no puede ser resuelto solo por la acción nacional o local. El Acuerdo de París incluye un objetivo a largo plazo y establece que la contribución del uso de la tierra, sus cambios de uso y la silvicultura para alcanzar los objetivos de mitigación del clima a largo plazo será crítica.

En la actualidad, la Unión Europea y los Estados miembros deben tener en cuenta este sector en virtud del Protocolo de Kioto, lo que impone limitaciones a la Unión Europea y a cada uno de los Estados miembros para garantizar que no generen emisiones adicionales. Además, la gestión forestal desempeña un papel crucial en la lucha contra el cambio climático, ya que todos estos sectores deben contribuir al objetivo general de reducción de emisiones de la Unión Europea.